

26 NOV 2015

Gobierno Regional del Callao

M.C. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario / Archivo (3)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000491

Callao, 26 NOV 2015

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

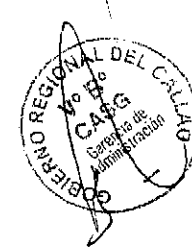
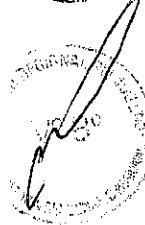
Los Oficios N° 3602-2014-DREC-OAlYE-APER-EP de fecha 12 de agosto de 2014, N° 5147-2014-DREC-OAlYE-APER-EP de fecha 24 de noviembre de 2014, N° 192-2015-DREC-OAlYE-APER-EP de fecha 13 de enero de 2015 y N° 5952-2015-DREC-OAlYE-APER-EP de fecha 29 de octubre de 2015, mediante los cuales el Director Regional de Educación del Callao, remite las liquidaciones elaboradas por la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento de la Dirección Regional de Educación del Callao, sobre otorgamiento de beneficios derivados del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de los servidores y pensionistas Santillán Celis Alberto, Castañeda Castañeda Juan Manuel, Zavala Saldarriaga Valentín, Capuñay Custodio Daniela Isabel, Miranda Príncipe Crespín Teodoro, Cortavitarte Roás Milner Dante, Loo Ildelfonso de Landa Silvia Irene, Roldán Villegas Guisella Zulema, Nicho Calderón José Enrique, Gréy Vidal Gabriel Amadeo, López Aramburú Wilmer Erik, Valderrama Tasayco Julia Yolanda, Morante Cabrera Reynaldo Gabriel, Guerrero Torres Manuel Wilfredo, Vilcahuamán Ticse Gloria Estrella, Vara López Vda. de Lagos Armandina Maritza, Ruiz Torres Catherine, Plaza Cerpa Carlos Humberto, Chuquimantari Palacios Fidel, Vilcahuamán Ticse Carmen Esther, Mena Céspedes Nery Dorothy, Mayor López Abelardo Milko, Quispe Acuña Rolando, Ramírez Ramírez Aura María Isabel, Cuzco Trigozo Luis Armando, López Rocca Víctor Manuel, Cuzco Trigozo Isabel, Ortega Miranda Carlos Eulogio, Cuzco Trigozo Marvin y Ortega Sacha Karina Elena, heredera legal de la causante Sacha Cuellar Susana Hermelinda, quien se encuentra reconocida en el Acta Declaratoria de Herederos de la Sucesión Intestada de la causante, registrada en forma definitiva en la Partida Electrónica N° 70544995, Asiento A0001 del Registro de Sucesión Intestada de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos – SUNARP, y el Informe N° 1125-2015-GRC/GA-ORH, de fecha 18 de noviembre de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-94 se dispuso a partir del 01 de julio de 1994 el otorgamiento de una Bonificación Especial a los servidores de la Administración Pública ubicados en los niveles F-1, F-2, profesionales, técnicos y auxiliares, así como al personal comprendido en la Escala 11 del Decreto Supremo N° 051-94-PCM, que desempeñaban cargos directivos y jefaturales, estableciendo, asimismo en el Inciso d) de su artículo 7°, que no están comprendidos en este Decreto de Urgencia los servidores públicos, activos y cesantes, que hubieran recibido aumentos por disposición de los Decretos Supremos Nos. 019-94-PCM, 46-94-EF, 59-94-EF y Decreto Legislativo N° 559;

Que, con relación a estos temas, el Tribunal Constitucional en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC de fecha 12 de setiembre de 2005, adoptando una posición favorable al trabajador, la cual estimaba "que debido a que los montos de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, son superiores a los fijados por el Decreto Supremo N° 019-94-PCM, correspondería que sea la bonificación mayor y más beneficiosa la que se otorgue a todos los servidores públicos, incluyéndose a aquellos que venían percibiendo la bonificación del Decreto Supremo N° 019-94-PCM, disponiéndose al efecto que se proceda a descontar el monto otorgado por la aplicación de la norma mencionada", constituyendo un fallo de observancia obligatoria;

Que, mediante Ley N° 29702 se dispone que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94 recibirán el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la sentencia recaída en el Expediente 2616-2004-AC/TC expedida el 12 de setiembre de 2005, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, para hacerse efectivo. Los procesos en curso, iniciados por los beneficiarios para el pago de esta bonificación, no son



Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (3)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000491

26 NOV 2015

Callao, 26 NOV 2015

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los montos pendientes de pago a servidores, cesantes y pensionistas de la Dirección Regional de Educación del Callao, señalados en la parte considerativa de la presente Resolución, quienes tienen derecho a percibir la bonificación otorgada mediante Decreto de Urgencia N° 037-94, con deducción de la bonificación otorgada mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM, de acuerdo al detalle siguiente:

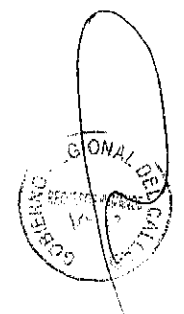
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2011
1	SANTILLÁN CELIS ALBERTO	ACTIVO	S/. 4,254.60
2	CASTAÑEDA CASTAÑEDA JUAN MANUEL	ACTIVO	12,020.80
3	ZAVALA SALDARRIAGA VALENTÍN	ACTIVO	25,754.78
4	CAPUÑAY CUSTODIO DANIELA ISABEL	ACTIVO	8,938.21
5	MIRANDA PRINCIPE CRESPIN TEODORO	ACTIVO	31,938.70
6	CORTAVITARTE ROAS MILNER DANTE	ACTIVO	33,458.90
7	LOO ILDEFONSO DE LANDA SILVIA IRENE	ACTIVO	8,241.60
8	ROLDAN VILLEGAS GUISELLA ZULEMA	ACTIVO	28,895.24
9	NICHO CALDERÓN JOSÉ ENRIQUE	ACTIVO	8,403.05
10	GREY VIDAL GABRIEL AMADEO	ACTIVO	32,812.25
11	LÓPEZ ARAMBURÚ WILMER ERIK	ACTIVO	6,337.68
12	ORTEGA SACHA KARINA ELENA	CESANTE	27,375.04

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 30.09.2010
13	VALDERRAMA TASAYCO JULIA YOLANDA	CESANTE	S/. 30,883.40

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2009
14	MORANTE CABRERA REYNALDO GABRIEL	ACTIVO	S/. 1,141.05

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 03.09.2008
15	GUERRERO TORRES MANUEL WILFREDO	ACTIVO	S/. 4,399.64

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.2007
16	VILCAHUAMAN TICSE GLORIA ESTRELLA	ACTIVO	S/. 1,326.80



Gobierno Regional del Callao

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
de la Oficina de Trámite Documentario / Archivo (A)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000491

26 NOV 2015

Callao, 26 NOV 2015

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 25.02.1999
26	CUZCO TRIGOZO LUIS ARMANDO	ACTIVO	S/. 1,659.07

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 19.05.1999
27	LÓPEZ ROCCA VÍCTOR MANUEL	CESANTE	S/. 7,412.63

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.1997
28	CUZCO TRIGOZO ISABEL	ACTIVO	S/. 2,552.62

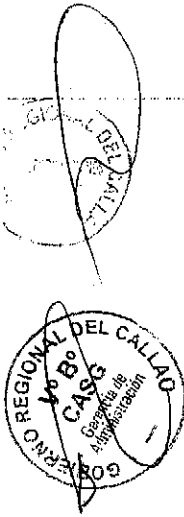
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.03.1995
29	ORTEGA MIRANDA CARLOS EULOGIO	ACTIVO	S/. 945.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ACTIVOS / CESANTES	MONTO PENDIENTE AL 31.12.1996
30	CUZCO TRIGOZO MARVIN	ACTIVO	S/. 1,822.80
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 390,882.54</b>

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, como sustento del monto total señalado en el Artículo Primero, los "Formatos de Personal Beneficiario del D.U N° 037-94" que forman parte integrante de la Presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao la remisión a la Dirección Regional de Educación del Callao la copia de la presente Resolución, para que de acuerdo a su competencia proceda a realizar los requerimientos de financiamiento a efecto de cumplir con el pago dispuesto.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ABOG. CYPRIANO ARANA MINOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR



FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sexo	Tipo Efic. Dcto.	Nom. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Beneficiario	Tipo Personal	Regimen Laboral	Código Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	*Exp. DU037-94 LEY N° 27002-11	N° Recel. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Massa	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto Pendiente al 30.09.2010 (b) = (c) - (d)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Ingresos al mes (REFERENCIAL AL)			
																				ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales		Otros Cargos (1)	Total	
1	F	1211	1	25507091	VALDERRAMA	TASAYCO	JULIA	YOLANDA	B.Nación	4098748895	Cesante	D.L. 276	Pensionista Técnico	ST "A"	Ley N° 29702-084	4064	22/07/2014	195	30,883.40	30,883.40	ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otros Cargos (1)	Total	10,588.77

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se hubiera otras Cargas (dejalat), No incluir Relaciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nos. 12 y 058-2008-EF.
- Personal Cesante bajo el D.L. 19990 aplicación a la ESSALUD 4% Artículo 3° de la Ley N° 28790 Ley de Modernización de la Seguridad Social y Essalud y Artículo 6° Literal B de la Ley N° 28971.
- Oficio N° 010-2015-MINEDU-SG-ORH-OGEPER, Señala que la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, NO se encuentran afectas a los descuentos por el Sistema Privado de Pensiones (SPP)-AFP, por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) - ONP, y por el Seguro Regular del Pensionista-ESSALUD.
- Informe N° 085-2014-SUNA T5D0080, Concluye que la bonificación especial que se paga con cargo al Fondo del D.U. N° 037-94, que perciben los pensionistas de la Administración Pública NO se encuentra afecta al impuesto a la Renta de quinta categoría ni al aporte por afiliación al Seguro Social de Salud - ESSALUD.

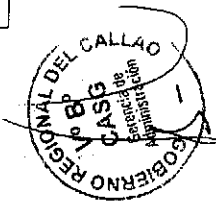
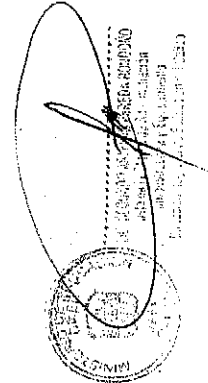
Elaborado por:

JUANA MARTHA SOFELÓ TILLAHUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2° (RENIEC, Módulo MCPP-SNP/Banco)



LIC. LINDA HERNÁNDEZ ARAVEDO  
Especialista en Asesoría del Personal (E)  
Dirección Regional de Educación del Callao

*[Handwritten signature]*



OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

V B°

*[Circular stamp: VISACION Regional de Educación del Callao - OAL - Dirección Regional de Educación del Callao]*

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature]*

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (E)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (J)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

PUEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Soc. Efec.	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Exp. D.U.037-94 L.EY N° 27802-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2009 (c)=(1)+(b)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuento Judicial	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés al 31.12.2009 (REFERENCIAL AL)
1	1211	1	43228284	MORANTE	CABRERA	Reynaldo Gabriel	B. Nación	4028422402	Activo	D.L. 276	Contratado	Audiliar	SA "E"	Ley N° 29702	4084 5373	22/07/2014 10/10/2014	9	1,141.05	-	1,141.05	102.89	-	-	-	-	102.89	7.16

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
*[Signature]*  
 REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (detallar). No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2009-EE.

Elaborado por:

*[Signature]*  
 JUANA MARTHA BOTELO TILLAHA  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



*[Signature]*  
 LIC. DANIEL BARRONE LUSTARRAU JIMARQUE  
 Encargado de Personal  
 Dirección Nacional de Educación del Callao



*[Signature]*  
 LIC. SPYRIDO ARTEMIO PEREDA ROMERO  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Ejec. Epec	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condic. Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	* Exp. DU037- 84 LEY N° 27802-11	N° Recol. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (A)	Monto amortizado por el Pliego (B)	Monto Pendiente al 30.09.2008 (C+D-E)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al Resol. (REFERENCIAL)		
																					ESSALUD	CNP	AFP	Descuento Judicial		Otras Cargas (F)	Total
1	1211	1	07931845	GUERRERO	TORRES	MANUEL WILFREDO	B.Nasquin	4048475197	Aobvo	D.L. 276	Contratado	Fracionario	F-3	Exp. N° 29702	4064 5373	22/07/2014 10/10/2014	11	4,389.64	-	4,389.64	ESSALUD	CNP	AFP	Descuento Judicial	Otras Cargas (F)	Total	69.08

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ORGANO DE CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

NOTAS:

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuvieran otras Cargas (detallar). No incluir Retenciones por 8ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pago efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declara en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Rectificación del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



LIC. DANIEL GARCÍA LUISMANA JIMENEZ  
Especialista en Asesoría  
Institución Regional de Educación del Callao

*[Handwritten Signature]*



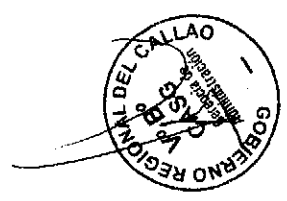
LIC. SERGIO ARTEANO PEREDA RODRIGO  
Jefe de la Oficina de Administración  
Infraestructura y Equipamiento  
Institución Regional de Educación del Callao

*[Handwritten Signature]*

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
PIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (3)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.L.1017-84

N°	Sec. Ejec.	Tipo Dcto.	Num. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	* Exp. D.0037-84 LEY N° 27902-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado o por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2007 (c)-(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al 31.12.2007 (REFERENCIAL)
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	
1	1211	1	25622605	VILCAHUAMAN	TIESE	GLORIA ESTRELLA	B Nación	4018453419	Activo	D.L. 276	Contratado	Auxiliar	SA "E"	Ley N° 29702	4064	22/07/2014	10	1.326.80	-	1.326.80	119.41	-	-	119.41	16.34

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviere otras Cargas (deudas), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 056-2006-EE.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SAELO TILLANUA  
Responsable de las liquidaciones  
Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCP-SNP, Banco)



LIC. DANIEL ENRIQUE LOSALBA ANAGOTE  
Especialista en Personal  
Máximo Regional de Educación del Callao

*[Handwritten signature]*



LIC. SESILIA ANTELMO PEREDA RIBONDO  
Jefa de la Oficina de Administración  
Ministerio de Educación  
Dirección Regional de Educación del Callao

*[Handwritten signature]*

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
Regional de Educación del Callao  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
ORGANO DE ASESORIA INSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

VISADO

CONFIRMO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature]*

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (J)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015



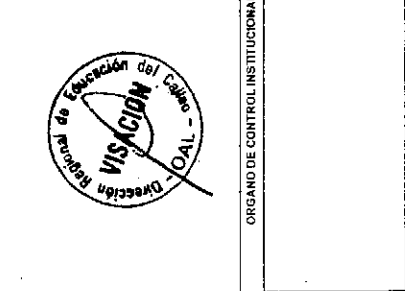


FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sexo	Tipo Dcto.	Nim. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Cred. Cont. Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	* Exp. D.U.037-94 LEY N° 27902-11	N° Resolución de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses Reconoc.	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2007 (a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés al 31.12.2007 (REFERENCIAL)
																				ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	
1	M	1	25484451	VARA	LOPEZ YOA. DE LAGOS	ARMANDINA MARITZA	B Nación	4098743354	Cesante	D.L. 276	Pensionista Actual	Auxiliar	SA "A"	Ley N° 28702	4064	22/07/2014	156	22,776.69	22,776.69	-	-	-	-	7,770.45

Vº Bº OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**NOTAS:**  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).  
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 3. La Unidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses se referenciará y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.  
 4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable de la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Suplementarios Nros. 12 y 068-2008-EP.  
 5. Personal Cesante bajo el D.L. 19999 aportación a la ESSALUD 4% Artículo 3° de la Ley N° 28790 Ley de Modernización de la Seguridad Social y Essalud y Artículo B de la Ley N° 28571.  
 6. Oficio N° 010-2015-MINERUSJSG-OSRH-COGEFER, Señala que la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, NO se encuentran afectas a los descuentos por el Sistema Privado de Pensiones (SNP) - ONP, y por el Seguro Regional de Pensionista - ESSALUD.  
 7. Informe N° 065-2014-SUNAT/1500000, Concluye que la bonificación especial que se paga con cargo al Fondo del D.U. N° 037-94, que perciben los pensionistas de la Administración Pública NO se encuentra afectada al impuesto a la Renta de quinta categoría, ni al aporte por afiliación al Seguro Social de Salud - ESSALUD.

Elaborado por:

*[Signature]*  
**Lic. Laura Menacho Acevedo**  
 Especialista Asesora de Personal (P)  
 Dirección Regional de Educación del Callao



*[Signature]*  
**JUGANA MARTHA JOTELO TILLAHUA**  
 Responsable de las liquidaciones  
 Artículo 2° (RENIEC) Módulo MCPP-SNP-Banco)

*[Signature]*  
**LIC. SERGIO PATRICIO PERFOR ABIGÓRD**  
 Jefe de Oficina de Personal  
 Lic. Sergio Patricio Perfor Abigórd  
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (U)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO													CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS														
N°	Sec. Ejec	Tipo Docto.	Núm. Docto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	* Exp. DU037-94 LEY N° 27902-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado o por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2006 (c)=(a)-(b)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuento Judiciales	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés al 31.12.2006 (REFERENCIAL)
1	1211	1	25784625	TORRES	RUIZ	CATHERINE	B. Nación	4048475286	Activo	D.L. 276	Contrataci Auxiliar	SA "E"	SA "E"	Ley N° 29702	4064 5373	22/07/2014 10/10/2014	27	3,582.36	-	3,582.36	322.41	-	-	-	-	322.41	134.31

NOTAS:

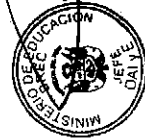
- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (detallar), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

**JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA**  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2º (RENTEC. Módulo MCPP-SNP-Banco)



**DR. DANIEL ERIVQUE LUSTAUANI MACQUE**  
Ejecutivo en Personal  
Dirección Regional de Educación del Callao



**DR. SANDROS ANTONIO FREDA RONDINO**  
Jefe de la Oficina de Administración  
Infraestructura y Equipamiento  
Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (J)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
26 NOV 2015



288

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

N°	Sec. Eje	Tipo Dato.	Núm. Dato.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	* Exp. D.U.037-94 LEY N° 27802-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Recol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado o por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 20.07.2006 (c)=(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés al 20.07.2006 (REFERENCIAL AL)
																					ONP	AFP	Desuento Judicial	Otras Cargas (1)	Total	
1		1	26872258	PLAZA	OSERPA	CARLOS HUMBERTO	B Nación	4098763000	Cesante	D.L. 276	Pensionista	Auxiliar	SA "A"	Ley N° 29702	4064	22/07/2014	145	21,230.57		21,230.57				7,124.38		

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**NOTAS:**  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).  
 2. En caso que se tuviera otras Cargas (detallar), No incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.  
 3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 4. La Unidad Transitoria de pagos efectuados el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.  
 5. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.  
 6. Personal Cesante bajo el D.L. 19990 aportación a la ESSALUD 4%, Artículo 3° de la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social y Essalud y Artículo 6° Literal B de la Ley N° 28971.  
 7. Oficina N° 010-2015-MINEDUC-OSRH-OSPEP, Señala que la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, NO se encuentran afectas a los descuentos por el Sistema Privado de Pensiones (SPP)-AFP, por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) - ONP, y por el Seguro Regular del Pensionista - ESSALUD.  
 8. Informe N° 085-2014-SUNAT1750000, Concluye que la bonificación especial que se paga con cargo al Fondo del D.U. N° 037-94, que perciben los pensionistas de la Administración Pública NO se encuentra afectas al Impuesto a la Renta de quinta categoría ni al aporte por afiliación al Seguro Social de Salud - ESSALUD.

Elaborado por:

*Juana Martha Sotelo Tillahua*  
**JUANA MARTHA SOTELO TILLAHUA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENIEC, Módulo MCPP-SNP Banco)



*Laura Menacho Acevedo*  
**Lic. Laura Menacho Acevedo**  
 Especialista Asesora de Personal (P)  
 Dirección Regional de Educación del Callao



*Laura Menacho Acevedo*  
**Lic. Laura Menacho Acevedo**  
 Especialista Asesora de Personal (P)  
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Lic. Carmen Mena de Aliaga*  
**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (O) GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

N°	Sec. Efec.	Tipo Doc.	Num. Data.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres y	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Carg. Ocup.	* Etp. D.U.037-94 LEY N° 26702-11	N° Retab. Afiliación de Salud	Fecha de Retab.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.2014 (c)-(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS			Monto Interés REFERENCIAL) 413.12.2005	
																					ESSALUD	ONP	AFP		Descuento s Judicializa
1	1211	1	06126390	CHUQUIMANTARI	PALACIOS	FIDEL	B. Nación	4048475243	Activo	D.L. 276	Contratado	Alocabar	S.A. E	LEY N° 29702	4084 - 5773	22/07/2014 - 10/10/2014	7	928.76	-	928.76	83.59	-	-	83.59	16.24

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 VISA FIDUCIARIA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**NOTAS:**  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).  
 2. En caso que se tuviera otras Cargas (deudas), No incluir Retenciones por 5° Cateogoría - Impuesto a la Renta.  
 3. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 4. La Unidad Transitoria de pagos efectuados al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declara en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.  
 5. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

*JM*  
 JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENIEC, Modelo MCPP-SNP/Banco)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO  
 LIC. DANIEL ESPINOZA LOSADA  
 Especialista en Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO  
 LIC. SANDO ATENAS PEREDA RONDINO  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 V.B. CASG  
 Subgerencia de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CORRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (a)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 26 NOV 2015


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037.84

Sec. N°	Tip. Eje. Dcto.	Num. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	*Eje. D.U.037.84 Ley N° 27862-11	N° Resol. Reconoc. de Jacta	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado o por al Pliego (b)	Monto pendiente al 31.12.2004 (c)=(a)-(b)	Monto Interés al 31.12.2004 (REFEREN CAL)	Total	
1	1211	1	25632605	VILCAHUAMAN	TICSE	CARMEN ESTHER	B. Nación	4032487761	Activo	DL 276	Nombrado	Auxiliar	SA E	Ley N° 29702	4004	22/07/2014	84	10.825.64	10.828.84	10.828.84	974.80	974.80

V. B.

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

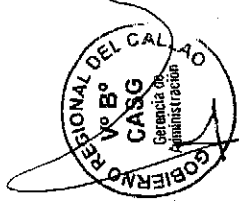
**NOTAS:**  
 1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (dejar), No incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.  
 2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.  
 3. La Unidad Transitoria de pago efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Tráiler de la Entidad.  
 4. La información ingresada lleva carácter de Declaración Jurada, siendo responsables del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 866-2009-EF.

Elaborado por:

*Juana Martín*  
**JUANA MARTÍN SOYELD TELLAHUA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENTIC - Módulo MCPP-SNP-Banco)

*Josef*  
**JUAN ANTONIO JOSÉ CHACÓN BARRIO**  
 Excmo. Subsecretario de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao

*William*  
**WILLIAM ANTONIO PEREDA RAMOS**  
 Director de Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao



DECLARO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 UNA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*Carmen Mena*  
**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario / Archivo (c)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 26 NOV 2015

260  
 281

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Eje	Tipo Dato	Núm. Dato	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Regimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Exp. D.U.037-94 LEY N° 27802-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.05.2004 (c)-(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés al 31.05.2004 (REFERENCIAL)
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descuento Judicial	Otras Cargas (1)	
1	1211	1	07960379	MENA	CESPEDES	NERV DOROTHY	B Nación	408475251	Cesante	D.L. 276	Pensionista	Técnico	ST "C"	28702	4084	22/07/2014	118	15,600.30	-	15,606.30	-	-	-	-	5,647.38	

Vº Bº

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

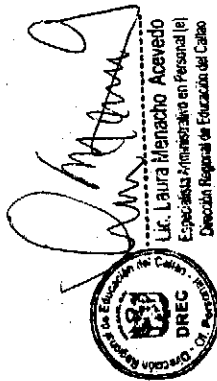


ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- NOTAS:**
- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (dejarlar). No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
  - Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
  - La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
  - La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.
  - Personal Cesante bajo el D.L. 18990 aportación a la ESSALUD, 4% Artículo 3º de la Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social y Essalud y Artículo 6º Literal B de la Ley N° 28971.
  - Oficio N° 010-2015-MINEDUJSG-DGRT-OGEPER, Señala que la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, NO se encuentran afectas a los descuentos por el Sistema Privado de Pensiones (SPP)-AFP, por el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) - ONP, y por el Seguro Regular del Pensionista -ESSALUD.
  - Informe N° 085-2014-SUNAT/SDI0000, Concluye que la bonificación especial que se paga con cargo al Fondo del D.U. N° 037-94, que perciben los pensionistas de la Administración Pública NO se encuentra afectada al impuesto a la Renta de quinta categoría ni al aporte por afiliación al Seguro Social de Salud - ESSALUD.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP-Banco)



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE CORRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (s)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS																											
N°	Sec. Ejec.	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Exp. D.U.037-94 LEY N° 27902-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Camt. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 09.05.2004 (c)=(a)-(b)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuento Judicial	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés al 09.05.2004 (REFERENCIAL CIAL)
1	1211	1	07741977	MAYOR LOPEZ	ABELARDO MILKO		B. Nación	4016475200	Activo	D.L. 276	Contratado Profesionales	SP'E	SP'E	Ley N° 29702	4084 5373	22/07/2014 10/10/2014	50	8,944.64	8,944.64	8,944.64	805.02					805.02	2,744.41

V° B°

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Regional de Educación del Callao

ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- NOTAS:**
- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se hubiera otras Cargas (detalle), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
  - Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
  - La Unidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
  - La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2° (RENTIS, Módulo MCPP-SNP, Banco)



LIC. DANIEL ESPINOZA COSTANUVA ANCHAUDE  
Especialista en Personal  
Dirección Regional de Educación del Callao



LIC. STANISLAO ANTONIO PEREDIA RONDONO  
Jefe de la Oficina de Administración  
Mantenimiento y Equipamiento  
Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Tramite Documentario / Archivo (S)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

N°	Sec. Ejec	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	* Exp. DI.037-94 LEY N° 27902-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 13.04.2003 (c)=(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés al 13.04.2003 (REFERENCIA L)
																					ESSALUD	DNP	AFP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (1)	
1	1211	1	25732181	QUISPE	ACUÑA	ROLANDO	B.Nación	409878672	Activo	D.L.276	Nombrado	Técnico	ST "A"	Ley N° 29702	4064	22/07/2014	106	15,504.80	-	15,504.80	1,395.43	-	-	1,395.43	5,794.93	

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

V° B°

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**NOTAS:**

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (dejarlar). No incluir Retenciones por 3° Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

*JM*

**JUANNA MARTHA SOTELO TILAHUA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 3° (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)

*[Signature]*

**L.A. DANIEL ENRIQUE LUSTANAU ANDRUE**  
 Especialista en Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao

**LIC. SEBASTIÁN PEREDA ROMERO**  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 N° B° CASG  
 Gerencia de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*

**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, J  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

N°	Sec. Educ.	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Categor. Ocup.	Espec. D.U.037-94 27902-11	N° Recor. de deuda	Fecha de Recor.	Cant. Meses	Monto Recor. por mes (A)	Monto amortizado por mes (B)	Monto Pendiente (C) (A+B)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés (REFERENCIAL) 31.12.2007
																				ESSALUD	ONP	AFP	Descuento Judicial	
1	1211	1	25850660	RAMIREZ	RAMIREZ	AURA MARIA ISABEL	Banco	4088757808	Activo	D.L. 275	Nombrado	Abolir	SA "B"	4084	22/07/2014	85	10,905.72	-	10,905.72	981.51	-	-	981.51	4,357.82

NOTAS:

1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (deudas), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos electuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

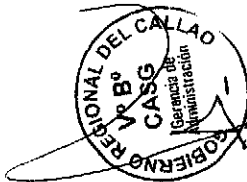
*[Firma]*  
 JUANA MARTHA SOTELO TILAMAYA  
 Responsable de las estadísticas  
 Artículo 2° (RENECO, Código MCPP-SMP/Banco)



*[Firma]*  
 LIC. DANIEL RAMIRO COSTARRUBA RIVERA  
 Exp. Asista en Personal  
 Dirección Nacional de Educación del Callao



*[Firma]*  
 LIC. SEGUNDO ALEJANDRO PEREDA RONDONO  
 Jefe de Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*  
 LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (U)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 26 NOV 2015

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Ejec	Tipo Deto.	Núm. Deto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Esp. D.U.034 LEY N° 27802-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado o por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 25.02.1999 (c)-(e)-(f)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS					Monto Interés al 25.02.1999 (REFERENCIAL IAL)	
																					ESSALUD	ONP	AFP	Descuentos Judiciales	Otras Cargas (1)		Total
1	1211	1	01127359	TRIGOSO	CUZCO	LUIS ARMANDO	B. Nación	4048475227	Activo	D.L. 276	Contratado	Auxiliar	SA "D"	Ley N° 28702	4064 5373	22/07/2014 10/10/2014	14	1,659.07	-	1,659.07	149.32	-	-	-	-	149.32	141.28

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

ORGANO DE CONSULTA INSTITUCIONAL

**NOTAS:**

- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (detallar). No incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.
- Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
- La Utilidad Transitoria de pagos efectuara el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Tránsito de la Entidad.
- La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

*JUANA MARTHA SOTELO TILAMUA*  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENEC. Módulo MCPP-SNP Banco)



*LA DANIELA ESPINOSA COSTANHA ANDRAGUE*  
 Ejecutiva en Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



*LIC. SEGUNDO ARTEMIO PEREDA RONDINO*  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
 LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (3)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

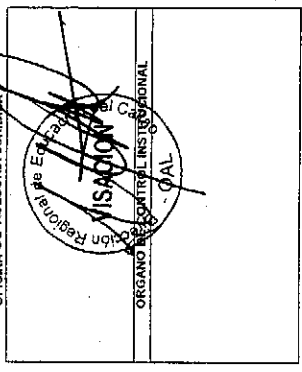
26 NOV 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS										Monto Interés al 19.05.1999 (REFERENCIAL)																
N°	Sec. Ejec. Docto.	Núm. Docto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Catig. Ocup.	En. D.U.037-94 Ley N° 27262-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amonizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 19.05.1999 (c)-(a)-(b)	ESSALUD ONP	AFP	Descu. otros Juicios	Otros Cargos (1)	Total	Monto Interés al 19.05.1999 (REFERENCIAL)	
1	1211	1	25619530	LOPEZ	ROCCA	VICTOR MANUEL	B. Nación	4048475235	Cesante	D.L.276	Pensionista	Técnico	ST "A"	Ley N° 25702	4064	22/07/2014	59	7.412,63	-	7.412,63	296,51	-	-	-	296,51	2.904,14

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



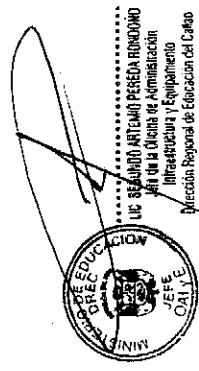
- NOTAS:
- Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses).
  - En caso que se tuvieran otras Cargas (detalles), No incluir Retenciones por 5° Categoría - Impuesto a la Renta.
  - Preservar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
  - La Unidad Transitoria de pagos efectuada el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
  - La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2009-EF.

Elaborado por:

JUANA MARTA SOTELO TILAHUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2° (RENUFC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



LIC. ORNELI PARQUE LOSMINO ANDRADE  
Especialista en Personal  
Dirección Regional de Educación del Callao

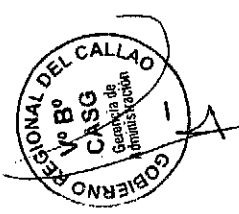


LIC. SEBASTIÁN ARTAMANO PEREDA RONDOMO  
Jefe de la Oficina de Administración  
Infraestructura y Equipamiento  
Mecación Regional de Educación del Callao

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (c)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

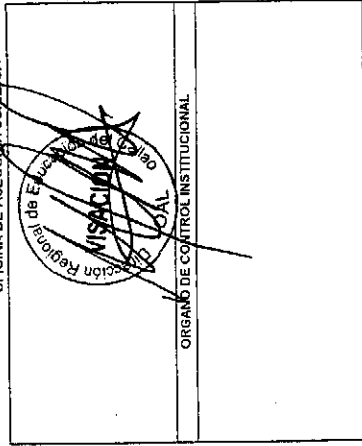
26 NOV 2015



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO																											
N° Sec. Ejec.	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categ. Ocup.	Exp. D.037-94 LEY Nº 27502-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses Resol.	Monto Reconoc. por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.1997 (c)-(a)-(b)	ESSALUD	QIMP	AFP	Descuento s Judiciales	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés al 31.12.1997 (REFERENCIAL)	
1	1211	1	25760135	CUZCO	TRIGOZO	ISABEL	B.Nación	4048475219	Activo	D.L. 276	Contratado	Auxiliar	SA "D"	Ley Nº 28702	4064 5373	22/07/2014 10/10/2014	26	2,552.62	-	2,552.62	229.74	-	-	-	-	229.74	340.42

V° B°

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA



- NOTAS:**
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (dejarlar). No incluir Retenciones por 5º Categoría - impuesto a la Renta.
  2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
  3. La Unidad Transitoria de pagos efectuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
  4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 068-2008-EF.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SOTELO TILLAGUA  
Responsable de las validaciones  
Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



LIC. DANIEL ENRIQUE CASTROVALVA MARRQUE  
Especialista en Personal  
Departamento de Personal de Educación del Callao



LIC. SEGUNDO ARTEAGA PEREDA ROMBRINO  
Jefe de la Oficina de Administración  
Propaganda y Educación  
Dirección Regional de Educación del Callao



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

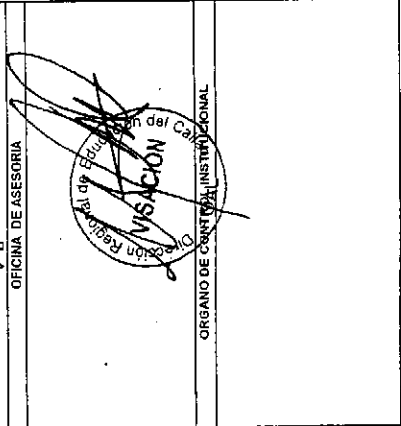
FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

PLIEGO: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N°	Sec. Ejec. Dcto.	Tipo Dcto.	Núm. Dcto.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condición Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Exp. Ley N° 27802-11	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto Reconoc. por Pliego (A)	Monto amortizado o por el pliego (B)	Monto Pendiente al 31.03.2015 (C) = (A)-(B)	ESSALUD	ONP	AFP	Descuento s. Judiciales	Otras Cargas (1)	Total	Monto Interés al 03/03/2015 (REFERENCIAL)
1	1211	1	25559962	ORTEGA	MIRANDA	CARLOS EULOGIO	B. Nación	4098724287	Activo	D.L. 276	Nombrado	Auxiliar	SA "A"	LEY N° 27802-11	4064	22/07/2014	9	945.00	-	945.00	85.05	-	-	-	-	85.05	49.39

Vº Bº

OFICINA DE ASESORIA



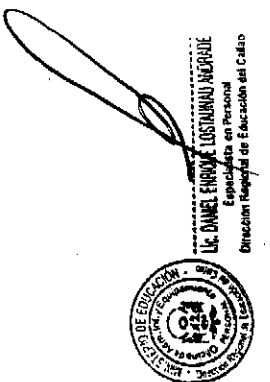
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

NOTAS:

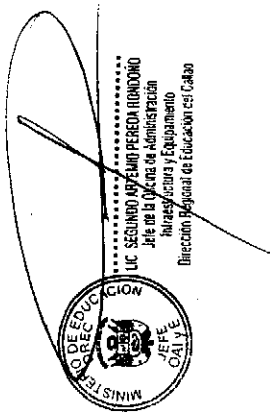
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuvieran otras Cargas (detallar), No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
3. La Unidad Transitoria de pagos electuará el abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsabilidad del Pliego la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2º (RENIEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



LC DANIEL ENRIQUE LUJÁN ANDRADE  
 Encargado de Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



LC SEGUNDO APELLIDO PEREDA RIONORDO  
 Jefe de la Oficina de Administración  
 Infraestructura y Equipamiento  
 Dirección Regional de Educación del Callao



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Vº Bº  
 CASG  
 Gerencia de Administración

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (e)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

FORMATO DE PERSONAL BENEFICIARIO DEL D.U.037-94

N°	Sec. Ejec. Dcto.	Tipo Dcto.	Mun. Dcto.	Apellido Pátrno	Apellido Materno	Nombres	Banco	Número Cuenta Bancaria	Tipo Personal	Régimen Laboral	Condic. Laboral Actual	Grupo Ocup.	Categor. Ocup.	Ejerc. D.U.037-94 LEY N° 27802-11 Ley N° 29702	N° Resol. Reconoc. de deuda	Fecha de Resol.	Cant. Meses	Monto por Pliego (a)	Monto amortizado por el Pliego (b)	Monto Pendiente al 31.12.1998 (c)=(a)-(b)	CARGAS SOCIALES Y DESCUENTOS				Monto Interés (REFERENCIAL)
																					ESSALUD	ONP	AFP	Discuentos Judiciales (1)	
1	1211	1	25786795	CUZCO	TRIGOZO	MARVIN	B. Nación	4048475278	Activo	D.L. 276	Contratado	Auxiliar	SA "D"	Lev N° 29702	4064	22/07/2014	20	1,822.80	-	1,822.80	164.00	-	-	164.00	256.10

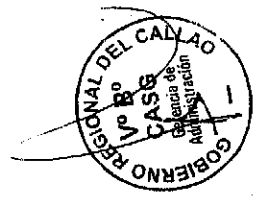
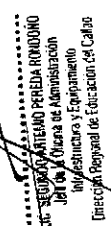
- NOTAS:**
1. Para el cálculo de las Cargas Sociales y Otros Descuentos, se toma en cuenta el monto Pendiente al 31.12.2007 (sin intereses). En caso que se tuviera otras Cargas (detallar). No incluir Retenciones por 5ª Categoría - Impuesto a la Renta.
  2. Presentar información en formato Excel, de acuerdo a la descripción de campos.
  3. La Unidad Transitoria de pagos electrónic al abono del monto Pendiente al 31.12.2007, en las cuentas bancarias que la Entidad declare en el presente formato. El monto de intereses es referencial y no debe considerarse en la Resolución del Titular de la Entidad.
  4. La información ingresada tiene carácter de Declaración Jurada, siendo responsable de la veracidad de la misma, de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 12 y 058-2008-EF.

Elaborado por:

*[Firma]*  
**JUANA MARTHA SOTELO TILAHUA**  
 Responsable de las validaciones  
 Artículo 2° (RENISEC, Módulo MCPP-SNP, Banco)



*[Firma]*  
**LIC. DANIEL ESPINOZA SANCHEZ**  
 Esplañador en Personal  
 Dirección Regional de Educación del Callao



*[Firma]*  
**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Oficina de Trámite Documentario y Archivo (B)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
 V° B°

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Firma]*  
**LIC. CARMEN MENA DE ALIAGA**  
 Oficina de Trámite Documentario y Archivo (B)  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

26 NOV 2015